

La ayuda a los bancos de alimentos, en peligro

A partir de este mes de septiembre, la Comisión Europea comenzará a discutir sobre la eliminación de la subvención de los bancos de alimentos. Esta ayuda beneficia a una veintena de países miembros de la Unión con el objetivo de alimentar a las personas más afectadas por la crisis económica.

Desde el año 1987 los bancos de alimentos son subvencionados dentro del programa de Política Agrícola Común de la Unión Europea. El pasado mes de febrero la Comisión Europea decidió mantener la ayuda hasta finales del año 2013. Varios países de la Unión se negaron, sin embargo, conservar este gasto a partir del año 2014.

La Comisión Europea luchará durante este mes de septiembre para continuar manteniendo esta ayuda durante el periodo 2014-2020 pero, si finalmente conserva la ayuda, la rebajará hasta 2.500 millones de euros. Este año y el próximo todavía estará presupuestada en 3.500 millones de euros.

Funcionamiento de la ayuda en España

Con un total de dos millones de usuarios, el 50% más que en 2007, el Estado español es el segundo país que más recibe de la ayuda de la Unión Europea para los bancos de alimentos.

Este año, la Unión Europea ha concedido a España una ayuda de 80,4 millones de euros. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) es el encargado de distribuirla.

Inmediatamente, el FEGA reparte la ayuda a dos grandes instituciones: la Federación Española de Bancos de Alimentos y la Cruz Roja, que se encargan de repartir los alimentos a las 8.500 entidades benéficas colaboradoras.

Finalmente, estas entidades sociales repartidas por casi todo el estado hacen llegar los alimentos a los más necesitados.

Más noticias.

Subvenciones

Suscríbete a las RSS

Programas de gestión

Programas de gestión para asociaciones y fundaciones